



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 9487/2017- Rectificativa RD2438/19

VISTO:

- La RD N° 2438/2019 en la cual se solicita la designación del tribunal de la Tesina de grado titulada: "Estudio del fluido ascítico proveniente de pacientes con cáncer de ovario en su rol promotor del desarrollo de la carcinogénesis", realizada por la Srta. Mariana de León Rodríguez;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error involuntario en el lugar donde ha desarrollado su proyecto;
- El Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos 19.549;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Rectificar el primer párrafo del CONSIDERANDO de la RD N° 2438/2019, estableciendo que, donde dice: "...el Instituto de Virología Dr. J. M. Vanella de la Facultad de Ciencias Médicas..." deberá decir: "...Facultad de Ciencias Médicas...".

Art. 2º : Registrar y comunicar.

